

Sr. Presidente
Dr. Juan Carlos Pino.

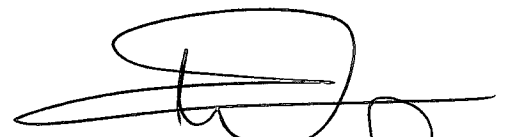
CONCEJO DEL DEPARTAMENTO DE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 OCT. 2021 Hs. 1243
Numero:	700 Fojas: 5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	 3271

Ushuaia, 14 de octubre 2021

Me dirijo a Ud. a fin de presentar nuevamente notas que han sido ingresadas en 2013 por lo Tero de Entrados de nuestro organismo, a fin de poner de manifiesto la problemática por lo que hace años atañemos los propietarios de transporte de tránsito pesado.

Particularmente no se concuerdan los lugares establecidos para el estacionamiento permitido de este tipo de transporte, conforme art. 6 de la Ordenanza Municipal N° 1821, la cual genera grandes inconvenientes con la Dir. de Tránsito.

Sin otros particulares, me despido Atte


Walter H. Paz
DNI 22.619.316
1541 - 4438

Ushuaia 24 de Julio de 2013

Sres. Concejales

A quien corresponda :

CONCEJO DEBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29/07/13 Hs. 10:12 HS
Numero:	
Expte. N°	Folios: 1
Girado:	
Recibido:	

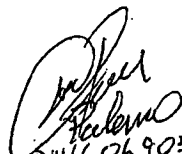
Por medio de la presente, nos dirigimos a Uds. Algunas de las empresas pequeñas de Transporte y la mayoría de los propietarios de camiones que poseen una unidad. Necesitamos una solución a la problemática del estacionamiento de los semirremolques, puesto que hemos sido multados varias veces por estar dentro del ejido urbano. La respuesta que nos brindan los oficiales de tránsito es que estacionemos en lugares tales como la estación de servicio Padin, en frente de la fábrica Vinisa o al costado del Shopping Paseo del Fuego. También hemos intentado estacionar en el Puerto de Ushuaia. Dichos lugares son privados y no siempre tienen lugar ya que gracias a la explosión productiva que vive la Isla, también están llenos de camiones que provienen del Norte y ocupan esos lugares o "pseudo" playas de estacionamiento mencionadas anteriormente. Y al final del día cuando uno va a buscar estacionamiento no encuentra, y va tratando de encontrar un lugar para dejar su unidad. También eso ha acarreado el robo de cubiertas de auxilio, cadenas, herramientas etc.

Lo que nosotros buscamos es poder dejar la unidad a la noche en un lugar seguro donde uno lo encuentre en las mismas condiciones para poder trabajar al otro día ya que es nuestro capital y herramienta de trabajo.

Estamos en el medio de un problema los cuales los únicos damnificados somos nosotros. Que debemos abonar las multas y a los propietarios nos baja el puntaje de nuestro carnet profesional por una infracción tan sustancial.

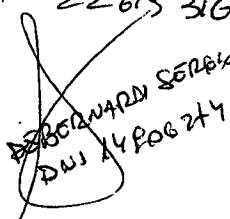
Solicitamos a las autoridades que trabajen en la búsqueda de algún predio como solución real, ya que la constante notificación de infracciones no es la solución definitiva a este problema. Como entendemos que dicha solución no va a ser inmediata, algo paliativo sería que el propietario que posea lugar en su propiedad pueda estacionarlo sin ser multado.

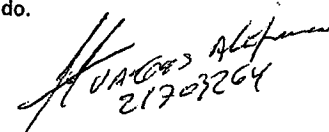
Atte.


Flores Horacio
DNI 6069031
17173072

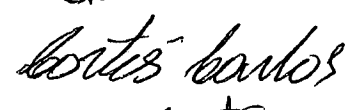

29652384


Walter H. Paetz
"transp. Paetz"
22619316


SEBASTIAN SERENO
DNI 14906247


21703264


SABORIDO
DNI 18433962


Bortez Carlos
DNI 213761

~~FEDRO~~ DNI 11398106
~~MAUOL~~

~~Paulo~~ JORGE DNI
CEULIANI 12991.455
E. OLIVEIRA 25633267
~~Paulo~~ MENDES 25.538.274

~~Paulo~~ Paul Vichi 26.442.465.

28008958 ambulance pro.

~~Paulo~~ CARREO CARAZO JOSE 11580509

Ushuaia 24 de Julio de 2013

Sres. Juza Juzgado de Faltas

A quien corresponda :

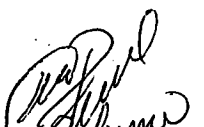
Por medio de la presente, nos dirigimos a Uds. Algunas de las empresas pequeñas de Transporte y la mayoría de los propietarios de camiones que poseen una unidad. Necesitamos una solución a la problemática del estacionamiento de los semirremolques, puesto que hemos sido multados varias veces por estar dentro del ejido urbano. La respuesta que nos brindan los oficiales de tránsito es que estacionemos en lugares tales como la estación de servicio Padin, en frente de la fábrica Vinisa o al costado del Shopping Paseo del Fuego. También hemos intentado estacionar en el Puerto de Ushuaia. Dichos lugares son privados y no siempre tienen lugar ya que gracias a la explosión productiva que vive la isla, también están llenos de camiones que provienen del Norte y ocupan esos lugares o "pseudo" playas de estacionamiento mencionadas anteriormente. Y al final del día cuando uno va a buscar estacionamiento no encuentra, y va tratando de encontrar un lugar para dejar su unidad. También eso ha acarreado el robo de cubiertas de auxilio, cadenas, herramientas etc.

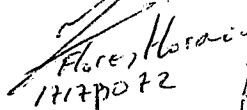
Lo que nosotros buscamos es poder dejar la unidad a la noche en un lugar seguro donde uno lo encuentre en las mismas condiciones para poder trabajar al otro día ya que es nuestro capital y herramienta de trabajo.

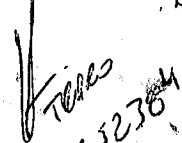
Estamos en el medio de un problema los cuales los únicos damnificados somos nosotros. Y que debemos abonar las multas y a los propietarios nos baja el puntaje de nuestro carnet profesional por una infracción tan sustancial.

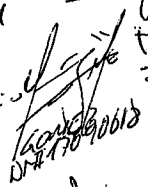
Solicitamos a las autoridades que trabajen en la búsqueda de algún predio como solución real, ya que la constante notificación de infracciones no es la solución definitiva a este problema. Como entendemos que dicha solución no va a ser inmediata, algo paliativo sería que el propietario que posea lugar en su propiedad pueda estacionarlo sin ser multado.

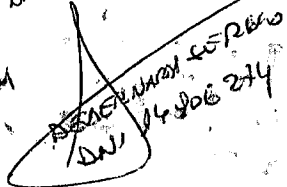
Atte.

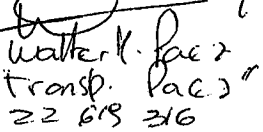

Palermo
DNI 6049081

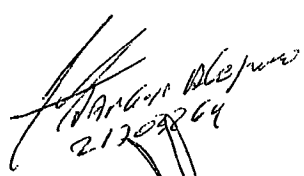

Flores, Horacio
1177072

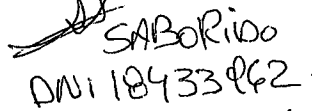

Tello
29652304

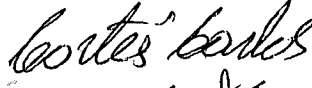

Gonzalez
DNI 7700015

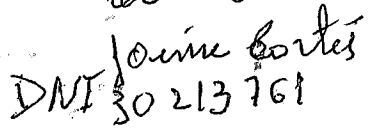

Gonzalez
DNI 04906214


Walter K. Pac 2
Transp. Pac 3
22 619 316


Saborido
21209264


SABORIDO
DNI 18433862


Cortes


Jorine Cortes
DNI 30213761

MANUEL

Georgi ANI
CRUCIANI 12444955
E. WEDA 25633267
MESES 25.538.274

Raul Uchi 26.442.465.
A. Ambrogi juan 28008458

PARAZO PARAZO JOSE 11580509

Juzgado Adm. Municipal de Faltas
Ushuaia
ENTRADA
Fecha: 29-01-13 Hora: 09:50
Conste:

Nora Raquel BUJMAN
Jefa División Mesa de Entradas
Salidas y Registro
Dpto. Despacho Gral. Reg. y Notif.
Juzgado Adm. Municipal de Faltas